



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

ACTA Nº 33

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019

En Zaragoza, a las diez horas, día 26 de Marzo de 2019, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Muy Illtre. Doña Cristina Palacín Canfranc, Vicepresidenta de la Institución Fernando el Católico, al objeto de celebrar la sesión de constitución de la Comisión Ejecutiva, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Carlos Forcadell Álvarez

Doña M^a Antonia Martín Zorraquino

Asisten Don Francisco Martínez y Doña Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Provincial, Don Jesús Colás Tenas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 16 de Noviembre de 2018.

2.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA IFC DEL EJERCICIO 2018, SUSCRITA POR SU DIRECTOR.

El art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente.

De conformidad con lo señalado en el artículo 13 de los Estatutos del Organismo Autónomo Provincial de carácter administrativo "Institución Fernando el Católico" de la Diputación Provincial de Zaragoza, que atribuye al Director, entre otras, las siguientes funciones:

"d) Elaborar y presentar a la Comisión Ejecutiva:

...

*b.- El anteproyecto de presupuesto y su **propuesta de liquidación**."*

Vista la propuesta de la Liquidación del Presupuesto 2018, suscrita por su Director, e informada por la Intervención, por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Tomar conocimiento de la Propuesta de liquidación del Presupuesto de la Institución "Fernando el Católico", correspondiente al ejercicio 2018, suscrita por su director, e informada por la Intervención, para su posterior aprobación por el Presidente del referido Organismo Autónomo y de la Diputación Provincial de Zaragoza, y cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Importe/euros</u>
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.-	
Créditos iniciales	1.477.320,00
Modificaciones de créditos (positivas)	49.000,00
Modificaciones de créditos (negativas)	-49.000,00
Créditos definitivos	1.477.320,00
Gastos autorizados	1.407.851,57
Gastos comprometidos	1.400.867,18
Obligaciones reconocidas netas	1.400.467,18
Pagos ordenados	1.400.467,18
Pagos realizados	1.337.834,31
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-	
Previsiones iniciales	1.477.320,00
Modificaciones de las previsiones	0,00
Previsiones definitivas	1.477.320,00
Derechos reconocidos	1.485.356,93
Derechos anulados	0,00
Derechos cancelados	0,00
Derechos reconocidos netos	1.485.356,93



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

	<u>Importe/euros</u>
Recaudación neta	1.483.508,96
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS.-	
GASTOS:	
Saldo inicial de obligaciones reconocidas	0,00
Saldo inicial de pagos ordenados	170.228,27
Rectificaciones y anulaciones	0,00
Saldo total de obligaciones	170.228,27
Prescripción de obligaciones	0,00
Pagos realizados	170.228,27
INGRESOS:	
Saldo inicial de derechos pendientes de cobro	72.543,55
Rectificaciones	0,00
Derechos anulados	0,00
Derechos cancelados	0,00
Recaudación de derechos	9.403,88
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	64.987,64
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	62.632,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO.-	
(+) Derechos reconocidos netos	1.485.356,93
(-) Obligaciones reconocidas netas	-1.400.467,18
Resultado presupuestario del ejercicio	84.889,75
Ajustes:	
(+) Créditos gastados financiados con remanente de Tesorería para gastos generales	0,00
Resultado presupuestario ajustado	84.889,75
REMANENTES DE CREDITO.-	
Saldos de disposiciones	400,00
Saldos de autorizaciones	6.984,39
Saldos de crédito	69.468,43
Remanentes de crédito totales	76.852,82
REMANENTE DE TESORERIA.-	
(+) Fondos líquidos en fin de ejercicio	929.079,43
(+) Derechos pendientes de cobro a fin de ejercicio	70.001,10
(-) Obligaciones pendientes de pago a fin de ejercicio	-128.014,37
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	476,15
Remanente de tesorería total	871.542,31
(-) Saldos de dudoso cobro	-65.838,63
Remanente de tesorería para gastos generales	805.703,68



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

3.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN AL PLAN FORMATIVO 2019 DE LA IFC DEL "I ENCUENTRO DAROCENSE DE JÓVENES MÚSICOS" ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DAROCENSES.

Con fecha 16 de noviembre de 2018 la Comisión ejecutiva de la Institución Fernando el Católico (IFC) aprobó el Plan Formativo y Normas para la organización de los cursos de la Institución Fernando el Católico 2019.

En el apartado primero de las normas se señala que el Plan formativo debe estar formado por la relación de cursos a celebrar a lo largo del año con cargo al presupuesto de la IFC, identificados por su título, director y, en su caso, secretario, fechas y sede propuestas para su celebración, así como la previsión de gasto aprobada por la IFC para su realización.

El Presidente, mediante delegación de la Comisión Ejecutiva, tiene la facultad de modificar el Plan formativo, a propuesta de su Director, pudiendo añadirse nuevos cursos que no fueron incorporados previamente, y que por su interés socio-cultural o científico resulte interesante celebrarlos en el año en curso, dando cuenta de ello a la Comisión en la siguiente sesión.

Consta en el expediente Informe del Director de la IFC proponiendo la incorporación al Plan de Formación del 2019 del "I Encuentro darocense de jóvenes músicos", a celebrar los días 12-14 de abril, por importe de 650 €, acompañado del proyecto del Centro de Estudios Darocenses, y cuya financiación se realizará con cargo al crédito disponible en el presupuesto destinado a las actividades del Centro de Estudios Darocenses.

Asimismo, se informa por parte del Centro de Estudios Darocenses que la acción denominada "Actividades sobre el archivo fotográfico de Paco Bueno" no se va a realizar durante el presente ejercicio, lo que garantiza que pueda disponerse de dicho gasto para la nueva acción que se propone.



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

Vista la Resolución 36/2019, de 13 de marzo presentada a la Comisión Ejecutiva por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

UNICO.- Tomar conocimiento de la incorporación del "I Encuentro darocense de jóvenes músicos", a celebrar los días 12-14 de abril, por importe de 650 €, organizado por el Centro de Estudios Darocenses, al Plan de Formación para el ejercicio 2019, de acuerdo con la Resolución 36/2019, de 13 de marzo.

4.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA REVISTA DE MUSICOLOGÍA NASSARRE.

La Comisión ejecutiva de la IFC, en su sesión de 15 de marzo de 2007, aprobó el nombramiento de Pedro Calahorra Martínez como director de la Revista de musicología Nassarre, nombramiento ratificado en la sesión del Consejo rector de la IFC de fecha 17 de mayo de 2007.

La dirección ha recibido escrito de Pedro Calahorra, de fecha 4 de marzo pasado, en el que presenta su renuncia como director de la la Revista de musicología Nassarre por motivos de edad y propone nombrar como nuevo director a Jesús Gonzalo López, y mantener como secretario a Alberto Cebolla Royo, quien hasta ahora ha ejercido dichas funciones en la revista, ambos investigadores en musicología y profesores en el Conservatorio profesional de música de Zaragoza y en la Universidad de Salamanca, respectivamente.

Tras los doce años que ha dedicado a la revista Pedro Calahorra en este su segundo mandato en la dirección de Nassarre, y recordando su condición de fundador de la revista, director que fue de la sección de música antigua de la IFC y los innumerables trabajos de investigación que ha desarrollado en esta Institución, la dirección propone a la Comisión ejecutiva de la IFC agradecer su labor y aceptar su propuesta mediante el nombramiento de:

Jesús Gonzalo López, como director de la *Revista de musicología Nassarre*.

Y ratificar el nombramiento de:



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

Alberto Cebolla Royo, como secretario de la *Revista de musicología Nassarre*.

Así como recabar la conformidad del Consejo rector a dichos nombramientos.

Vista la propuesta del Director de fecha 18 de marzo de 2019 presentada a la Comisión Ejecutiva, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Agradecer la labor de D. Pedro Calahorra Martínez como director de la Revista de musicología Nassarre y nombrar a Jesús Gonzalo López, como nuevo director y ratificar el nombramiento de Alberto Cebolla Royo, como secretario.

SEGUNDO.- Recabar la conformidad del Consejo Rector a dichos nombramientos

Siendo las diez horas y veinticinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Cristina Palacín Canfranc

Fdo: Jesús Colás Tenas